

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

La Dirección General de **ARNAOSAINZ S.L** establece los siguientes principios y compromisos de su Política Integrada de Gestión con el fin de integrar la máxima calidad y el respeto por el medio ambiente en todas y cada una de sus actividades para ofrecer sus servicios

Todas las actuaciones de quienes componemos **ARNAOSAINZ S.L** van encaminadas a satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Para afianzar el compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, la Organización ha decidido implantar un sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, conforme a la norma internacional **UNE-EN-ISO 9001:2015 y la norma UNE-EN-ISO 14001:2015**

Para ello, la Dirección de **ARNAOSAINZ S.L** armoniza los medios y recursos técnicos, productivos, financieros y humanos, en una única estructura y dirección competitiva de toma de decisiones acorde con los siguientes objetivos:

- Crear propuestas de valor sostenibles para el cliente que satisfagan sus necesidades y consoliden su fidelización como premisa imprescindible para la continuidad de nuestra actividad.
- Contribuir a la mejora continua de los servicios prestados a nuestros clientes.
- Establecimiento de la mejora continua como principio fundamental de actuación sobre la base de prevenir, antes que corregir fallos en los procesos, daños y deterioro de la salud e, impactos y contaminación sobre el medio ambiente, optimizando los recursos a favor del desarrollo sostenible.
- Generar y fomentar canales de comunicación interna que aseguren la participación, satisfacción y formación permanente de los trabajadores que, en definitiva, son los protagonistas directos de la mejora continua de **ARNAOSAINZ S.L**
- Implantar procedimientos integrados de gestión, con el objetivo de que se garantice el cumplimiento de la legislación aplicable y otros requisitos, que conlleven a prevenir la contaminación.
- Establecer colaboraciones estratégicas con nuestros proveedores para crear interacciones mercantiles de mejora de la calidad y respeto al medio ambiente que creen valor añadido para ambas partes.

Madrid, 20 de octubre de 2017

La Dirección



Juan José Sainz Fernández